

Don Felix Miguel y Martin Secretario
del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad.

Certifico: Que la sesion extraordinaria correspondiente al dia 26 de los corrientes, no ha podido celebrarse por no haberse reunido el suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos.

Y por lo que cuenta el presente con el visto bueno del señor Alcalde de esta ciudad en virtud de lo acordado en la sesion de veintiseis de febrero de mil novecientos veinticuatro.



Alcalde de act.
J. Garcia

Felix Miguel y Martin

**Sesion extraordinaria por 2ª convocatoria
de 28 de Febrero 1924**

Seis presentes
Presente

Alcalde de act.
Don Maria Puente de Luna

Concejales
Don Felix Miguel y Martin

Regidores
Don Gabriel Puente de Luna

Don Juan Garcia

Objeto

La sesion previa de quince convocatoria hecha en forma legal por no haberse reunido el suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos en la sesion de veintiseis de febrero de mil novecientos veinticuatro. Y por lo que cuenta el presente con el visto bueno del señor Alcalde de esta ciudad en virtud de lo acordado en la sesion de veintiseis de febrero de mil novecientos veinticuatro.

De los facturas

Se han presentado por Don Alejandro Puente de Luna para su aprobacion y pago las facturas de los materiales de construccion que se han consumido en la obra de reparacion de la casa de la ciudad, las cuales fueron aprobadas.

De la venta

que por duplicado se presento al señor Administrador de esta ciudad sobre el cobro de la deuda de la casa de la ciudad por concepto de alquiler de la casa de la ciudad que se encuentra en la calle de la casa de la ciudad, las cuales fueron aprobadas.